



RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

4069

Ab. Álvaro Guivernau Becker DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de noviembre de 2014, que contiene el cambio de denominación de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. por UHY TAX SECURITY CIA. LTDA. y la reforma de estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. por UHY TAX SECURITY CIA. LTDA. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-253 de 16 de diciembre de 2014, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite previsto en la ley para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. por UHY TAX SECURITY CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. por UHY TAX SECURITY CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el y Juez: a) Que las Notarías Segunda y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito





tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 7 de noviembre de 2014, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 DIC. 2014

Ab. Álvaro Guirernau Becker DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

F IVD/W . Exp. 161062 Tr. 45479

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 3166

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	285
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1709222788	CEVALLOS	Quito	REPRESENTANTE	Casado
	BUSTAMANTE		LEGÁL	
	FREDDY			
	MAURICIO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:				
NATURALEZA DEL ACTO O	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE			
CONTRATO:	ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
FECHA ESCRITURA:	07/11/2014			
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA			
CANTÓN:	QUITO			
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4069			
FECHA RESOLUCIÓN:	18/12/2014			
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y			
	DISOLUCIÓN			
NOMBRE AUTORIDAD QUE	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER			
EMITE LA RESOLUCIÓN:				
PLAZO:	0			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UHY TAX SECURITY CIA.LTDA.			
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO			

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

C.4	
CA	

Página 1 de 2

1088561

Registro Mercantil de Quito



5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. POR UHY TAX SECURITY CIA. LTDA. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3317 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, /A 19 DÍA/S) DEL MES DE ENERO DE 2015.

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR/DE VILLARØEL,

Página 2 de 2

1088266

MP. IGM. 11-14.03